y el señor es Juº Señor Cas.º Perez de Buelça
Jurado de quirieron lo propio/

y el señor Andres Fernandez Jurado de quirio
lo propio/

y el dho Corregidor mando a nos los pos
tiruanos leyesemos la ordenança
cerca desta eleccion ay de este table
a mi del deposito y leida y vista
por los dhos ss. la qual es del tenor que

a la ordenança,

atento lo qual mandava el mi que la dha
ordenança se guarde a la forma que hasta
ora se a costumbrado sin perjuizio
de la parte que pretendiere otra cosa
a la qual mandava el mi que si tan mi
se diere sea con el traslado de la dha
ordenança y lo que esta su respuesta
y no lo uno sin lo otro por mi de la
orden y costumbre que el lo a uido
y en quanto a fres de Julio mi
que la dha eleccion se haga por el dho orden
secretamente para lo que toca a la